



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
AR160701	07/01/2016	CABEZAS RUIZ MIGUEL ANTONIO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1724426489	ROMAN FABARA SOFIA XIMENA	CEDULA	ECUADOR	Naciones Unidas E2-30	sroman@solines.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	SE-G-00002551	VIKING RESOURCES LIMITED	SOCIEDAD EXTRANJE	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	CRAIGMUIR CHAMBERS PO BOX 71 ROAD TOWN		notificacionesmd@gr	NO
1.1.	ASE-G-0003464	PHOENIX CAPITAL LIMITED	OTRO / ACCIONIST	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	CRAIGMUIR CHAMBERS, PO BOX 71 ROAD		notificacionesmd@grup ophoenix.com	NO
1.1.1.	ASE-G-0003465	GRUPO PHOENIX HOLDINGS LTD	OTRO / ACCIONIST	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	CRAIGMUIR CHAMBERS PO BOX 71 ROAD TOWN		notificacionesmd@grup ophoenix.com	NO
1.1.1.1.	ASE-G-0003466	MIDWAY CAPITAL LIMITED	OTRO / ACCIONIST	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	CRAIGMUIR CHAMBERS PO BOX 71 ROAD TOWN		notificacionesmd@grup ophoenix.com	NO
1.1.1.1.1.	ASE-G-0003467	MACARTHUR CAPITAL LIMITED	OTRO / ACCIONIST	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	CRAIGMUIR CHAMBERS PO BOX71 ROAD TOWN		notificacionesmd@grup ophoenix.com	NO
1.1.1.1.1.1.	PA0094642	NATAN PEISACH BLICSTEIN	PASAPORT	PANAMA	Colombia / Calle 92 # 11 - 51, Bogotá		emotta@hilanderiafonti bon.com	NO
1.1.1.2.	ASE-G-0005672	HERITAGE PE (OEP) IV L.P.	OTRO / ACCIONIST	ISLAS GRAN CAIMAN	Islas Caiman		Jennifer.Louis@hamey s.com	NO
1.1.1.2.1.	ASE-G-0005673	JP MORGAN CHASE & CO.	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	PARK AVENUE 270, NEW YORK USA.		JPMCINVESTORRELA TIONS@JPMCHASE.C	SI

[Handwritten signature]

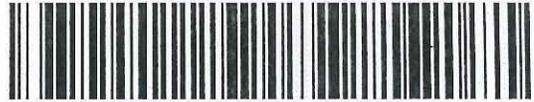
FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Sofia Román Fabra

No. IDENTIFICACIÓN: 17244204P-9



Factura: 001-003-000046824



20191701003D00142

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701003D00142

Ante mí, NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI de la NOTARÍA TERCERA , comparece(n) SOFIA XIMENA ROMAN FABARA portador(a) de CÉDULA 1724426489 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A MULTIDIMENSIONALES S.A.S en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 22 DE ENERO DEL 2019, (9:10).

SOFIA XIMENA ROMAN FABARA
CÉDULA: 1724426489



NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. **172442648-9**


 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ROMAN FABARA
 SOFIA XIMENA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO**
 LA MAGDALENA
 FECHA DE NACIMIENTO **1990-11-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADA** **V3343V2222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ROMAN BOLAÑOS JOSE NAPOLEON**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **FABARA LANDAZURI GLADYS XIMENA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2017-01-31**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-31




IGM 16 10 642 11




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

00125803


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018



013 **013 - 096** **1724426489**
 JUNTA No. NUMERO CEDULA

ROMAN FABARA SOFIA XIMENA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PROVINCIA
QUITO
 CANTÓN ZONA: 4
BELISARIO QUEVEDO
 PARROQUIA





NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí
 Quito, **22 FNE 2019**


DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

PODER ESPECIAL

PRIMERA: COMPARECIENTE. -

Comparece al otorgamiento del presente poder especial, el señor CAMILO MORA ISAZA, identificado con la cédula de ciudadanía 71.378.184, actuando en su calidad de representante legal de la compañía MULTIDIMENSIONALES S.A.S, compañía incorporada bajo las leyes de la República de Colombia, con el número de identificación tributaria 860.530.547-0. El compareciente es de nacionalidad colombiana, de estado civil casado, hábil para contratar y obligarse.

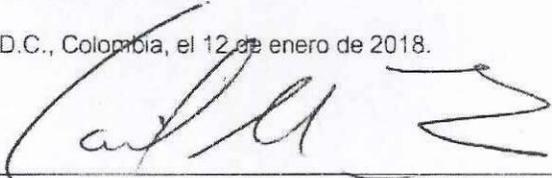
SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-

El señor Camilo Mora Isaza, en la calidad que comparece, otorga poder especial, pero amplio y suficiente de acuerdo lo determina el artículo 6 de la Ley de Compañías, a favor del Ab. Pablo Daniel Solines Moreno con CC No. 171001261-6 y/o el Ab. Santiago Solines Moreno, con cédula de ciudadanía número 171001260-8 y/o de la Ab. Sofía Román Fabara con cédula de ciudadanía número 172442648-9, a quienes en adelante se les podrá denominar el "MANDATARIO" y/o los "MANDATARIOS" para que de manera conjunta o individual, puedan actuar en representación de la sociedad extranjera MULTIDIMENSIONALES S.A.S, en adelante el "MANDANTE" en la República del Ecuador, teniendo plenas facultades y atribuciones para realizar a nombre y en representación del MANDANTE, lo siguiente:

- a) Representar al MANDANTE para cumplir con sus obligaciones ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para tal efecto, los apoderados quedan facultados para suscribir formularios sobre información de accionistas extranjeros, presentar solicitudes o reclamos, comparecer ante autoridades, contestar requerimientos y en general realizar cualquier gestión necesaria para cumplir con los fines del presente poder.
- b) Representar al MANDANTE en los actos que sean necesarios ante entidades públicas, privadas administrativas o judiciales, única y exclusivamente por su calidad de MANDATARIO, especialmente pero no limitado a: i) la suscripción de títulos de acción; ii) comparecer a las Juntas Generales que se celebren pudiendo proponer, discutir y votar sobre los puntos a tratarse iii) presentar solicitudes a órganos de control ecuatorianos; iv) registrar la inversión en el Banco Central del Ecuador; v) realizar convocatorias a Juntas Generales de Accionistas.
- c) Contestar y presentar demandas, representar judicial y extrajudicialmente para defender los derechos e intereses del MANDANTE.
- d) El MANDATARIO está facultado al tenor del Art. 6 de la Ley de Compañías, a contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas que eventualmente le correspondan o sean por cuenta del MANDANTE.
- e) El MANDATARIO podrá hacer, a nombre del MANDANTE, todo aquello que sea necesario para cumplir a cabalidad con el mandato conferido y para proteger los derechos e interés del MANDANTE, por lo que ninguna entidad y/o autoridad pública o privada del Ecuador podrá alegar insuficiencia de poder.
- f) Este poder podrá ser delegado en la o las personas que los apoderados consideren idóneas.

TERCERA.: PLAZO- El presente poder es otorgado por un plazo indeterminado, pero el MANDANTE podrá revocarlo en cualquier momento.

Dado en Bogotá D.C., Colombia, el 12 de enero de 2018.


Nombre del firmante: CAMILO MORA ISAZA
Cargo: Representante legal
Nombre de la compañía: MULTIDIMENSIONALES S.A.S.

RECIBO DE DOCUMENTO MATERIALIZADO
FECHA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

RECIBO DE DOCUMENTO MATERIALIZADO
Área Jurídica
Aprobado JO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO (54)

Ante la Notaría 64 del Circuito de Bogotá D.C.

Compareció

Camilo Mora

15020

quien exhibió la C.C. No.

71.370180

expedida en

Medellin

y declaró que reconoce como suya la firma y huella que aparece en el presente documento y que el contenido de este es cierto.

Realizó

El

25 ENE 2018

ERVILLÓN ROJASQUEZ TIERRERA

INDICE DERECHO



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO MATERIALIZADO
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: RODRIGUEZ HERRERA CERVELEON
(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

EI: 1/29/2018 8:54:23 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2SBZD854349790
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: MULTIDIMENSIONALES S.A.S. // PABLO DANIEL SOLINES
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005748445

Expedido (mm/dd/aaaa): 01/12/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



CERTIFICACION DE DOCUMENTO MATERIALIZADO
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO